

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	202 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los servicios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La PPR que no registro asistencia el mes inmediatamente anterior y que presenta estado en el sistema inactivo, ya se logró la ubicación a través de una hermana que manifestó por medio telefónico la ubicación actual de la PPR, ya se logró establecer comunicación con la PPR en el punto más cercano del lugar de habitabilidad, se encuentra en proceso de traslado al municipio donde la PPR sale a departir aproximadamente cada mes. De las 34 PPR que están asignadas a mi nombre se realizó atención a 31, las personas que no asistieron presentan los siguientes casos; Una está en proceso de traslado al municipio de Puerto Leguizamo en estado inactivo, el segundo está en proceso de traslado al municipio de Doncello Caquetá, y la tercera persona está en proceso de traslado a Facatativa Cundinamarca. Implementación de la Estrategia (participación actividades del mes), la cual consiste en ubicar el lugar de residencia, lugar de trabajo, lugares que frecuentan, contactos de familiares y/o amigos cercanos de las PPR que se encuentran asignadas bajo mi responsabilidad. Implementación de la estrategia mensaje vía telefónica, con antelación a las fechas de atención, tanto individual como grupal.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación del Instrumento hábitat a tres personas en proceso de reintegración recientemente asignadas a mi nombre, en donde por medio de encuentros humanizantes realizados durante el presente mes se logró la consecución de información que ha permitido construir una caracterización aterrizada a la realidad y de esta manera dimensionar su estado actual frente a sus condiciones de vida. Hasta la fecha no tengo PPR asignados que cuenten con unidades de negocio, sin embargo extraoficial en conversación con la asesora de Ruta la doctora Monica Monje, se habló de la asignación de 5 personas ya culminadas de la ruta de reintegración, cabe mencionar que de estas personas en la actualidad algunas cuentan con unidades de negocio objeto de seguimiento.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente se ha logrado avanzar en la elaboración de 31 planes de trabajo, de estos PDT hay 25 en ejecución, el resto está en proceso de cargue de acuerdos y cargue de caracterización, esto se ha logrado por medio de visitas domiciliarias, encuentros humanizantes y, comunicación vía telefónica, lo cual ha permitido profundizar y conocer a sus tipologías familiares, contexto habitacional, relacionamiento, riesgos, y el avance frente a la ruta de reintegración que cada uno de manera individual lleva.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por medios de encuentros humanizantes se logra la atención de 31 personas en proceso de reintegración, de las cuales corresponden al Código PER 1.1.3.1, diez atenciones, 1.1.3.2 diez atenciones, con el código PER 1.3.1.1 tres atenciones, 1.3.1.2, tres atenciones, con el código 1.2.1.1 diez atenciones y con el 1.2.1.2 diez atenciones, por ultimo con y el código DCP-DT seis personas fueron atendidas, para un total de 31 PPR con atención. Se gestionó el traslado de una PPR al municipio de Doncello Caquetá, la cual ya se encuentra en el municipio antes mencionado, y está en espera de atención psicosocial por parte del profesional que atiende esa zona. Se gestionó el traslado de una PPR a la ciudad de pasto, la cual ya se encuentra en la ciudad antes mencionado, y ya está activa en ese GT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se contactó vía telefónica a la Coordinadora de Derechos Humanos de la Gobernación de Caquetá, con el objetivo de coordinar reunión institucional para dar a conocer avances de las acciones de servicio social que se tiene proyectadas realizar en el Municipio de Belén de los Andaquies y San Vicente del Caguan. Como resultado de esta gestión se logró agendar cita con la secretaria de gobierno el día lunes 01 del presente mes y dio lugar en las instalaciones de la gobernación del Caquetá. Participación en mesa de trabajo con la doctora Martha Rocío secretaria de gobierno, Paola Ibarra Coordinadora de Derechos Humanos de la Gobernación del Caquetá, Diana Patricia Gomez Asesora de Corresponsabilidad ARN y, María Andrea Castro Personal ARN, en esta reunión se abordaron varios temas; el primero avance contratación operador logístico, a cargo de la gobernación, Fechas tentativas de intervención a cargo de ARN, Materiales y herramientas que se van a utilizar y, por ultimo coordinación por parte de Gobernación y ARN para la visibilización de las actividades a realizar.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EXCENÓBER CASTRO CABRERA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		17.689.968		CONTRATO No. 202 - 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - CAQUETA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad		Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se realizó las siguientes actividades: Gestión para la elaboración de dos derechos de petición dirigidos a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de las PPR Jhonander Marín y Ricaurte Prieto Polo, las cuales juntas registran en el SIR estado activo y presentan enfoque diferencia como (Desvinculados). Postulación de dos PPR para que hagan parte de la estrategia Espacios, en donde ya se encuentra en la fase de elaboración de eras caseras y están en la espera de las semillas para hacer el sembrado, proyecto que esta con apoyo por parte de la secretaria de agricultura municipal. Postulación para la realización de prueba validación por ciclos, del señor Leonardo Peña, el cual la presento el día 04 de abril en la Institución Educativa Normal Superior.			
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Aplicación del instrumento de caracterización (Tasa de desocupación), a dos personas en proceso de reintegración, lo cual ha permitido profundizar en los ámbitos culturales, sociales, socioeconómico y contexto de habilidad, también es importante mencionar que, gracias a la aplicación de este instrumento, se facilita la proyección final de los PDT que aún están en elaboración. Hasta ahora no tengo PPR asignados que cuenten con unidad de negocio en funcionamiento.			
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se realizó las siguientes actividades: Verificación de la PPR Carmen Lorena Capera la cual nuevamente se postuló a ser culminada en el segundo trimestre del presente año, en donde se logra evaluar metas que presentaban estado en proceso y por ende no se pudo culminar en el primer intento para el primer trimestre del año, en estos momentos se encuentra postulada y es potencial a ser culminada. Cargue de documento en SIR, soporte de educación ciclo I, de la PPR Yeison Alonso Murcia. Cargue al SIR de acta de culminación de beneficio de gestión en educación del señor Jhonander Marín.			
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se realizó las siguientes actividades: Participación activa del inicio del proceso "Contrayendo barrio", proyecto que se está desarrollando en la casa de la cultura de la ciudadela habitacional siglo XXI, y al cual está participando alrededor de 15 jóvenes pertenecientes al sector, la actividad de inicio se dio el día lunes 08 de abril del presente año. Participación mesa de trabajo con el representante legal del Club deportivo, Quinta Oriental Fútbol Club, y padres de familia con el objetivo de socializar el proyecto "Un Gol por Mis Sueños". Apoyo en el ajuste del primer producto que se entregó en el primer trimestre del año, documento que corresponde al cumplimiento del POA ahora llamado PAI, vigencia 2019. Acompañamiento a la visita que se realizó en el Municipio de Belén de los Andaquies, cuyo objetivo fue inspeccionar los lugares que se tienen proyectado intervenir por medio de las acciones de servicio social que se tienen previstas realizar allí.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Participación activa en el comité técnico del GT que se realizó el día viernes 05 de abril, al cual dio apertura el señor coordinador del GT Caquetá, el comité estuvo a cargo del en la primera jornada de delegados de nivel central del área de talento humano los cuales realizaron ejercicio de trabajo en equipo, clima laboral y juegos de roles, al finalizar la primera jornada se abordó el tema Expensas a cargo del coordinador. La segunda jornada se trabajó en temas que tiene que ver con reintegración y estuvo a cargo de la asesora de ruta, la cual abordó temas como los que están inmersos en el PAI, culminaciones y tablero de control. Participación activa en mesa de trabajo con el equipo comunitario, direccionado por la asesora de corresponsabilidad, y en el cual se trabajó en el avance de las gestiones a realizar para los diferentes procesos que se viene adelantando en el GT Caquetá.			
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		De acuerdo a solicitudes realizadas por las directivas del Grupo Territorial Caquetá se rindió informe de: Informe de honorarios del 01 al 30 de abril del presente año. Reporte de Planillas de asistencia psicosocial del mes de abril de 2019. Por correo electrónico se envió el reporte de Planillas de asistencia psicosocial del mes de abril de 2019. Reporte de materiales y herramientas a utilizar en el SS de Belén de los Andaquies. Reporte salidas a zona urbana y rural del municipio de Florencia, por medio del grupo whatsapp de seguridad que se creó para este fin. Solicitud de expensas para la segunda quincena de mayo los días 18 y 19 del presente año.			
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se realizó las siguientes actividades: Cargue en el módulo de documentos adjuntos y actualización del módulo máximo nivel de un documento de formación académica ciclo I, del señor Yeison Alonso Murcia. Cargue de quince resúmenes de acuerdos de PPR que deben pasar sus PDT a Ejecución, durante el mes de abril.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **EXCENOBER CASTRO CABRERA**

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **17.689.968**

CONTRATO No. **202 - 2019**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019**

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **FLORENCIA - CAQUETA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Para el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el día 30 del mismo mes, se llevo a cabo la siguiente actividad:

☐ Cumpliendo con el procedimiento se aplica en la ARN para los documentos, en el presente mes se logró entregar la siguiente documentación en físico para su respectiva revisión y posterior gestión documental, estos documentos se entregaron al técnico administrativo Jaqueline Ceballos, la cual corresponde a las Planillas IR-F-43 (Formato acaba de ser actualizado), asistencias psicosociales que en total fueron quince planillas.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

☐ Apoyo en atención al usuario en horas del mediodía, remplazo de la compañera asistente de atención, la cual se encontraba permiso el día miércoles 17 de abril del presente año.
☐ Apoyo en la socialización del proyecto "Un Gol por mis Sueños" a padres de familia de las chicas que serán beneficiarias de la iniciativa liderada por ARN.
☐ Radiación documento en la unidad de víctimas, derecho de petición de un PPR.
☐ Acompañamiento al desarrollo de la formación en culinaria, actividad que se está adelantando en las instalaciones de la ARN de 4:pm a 9: pm

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Excenober C.
EXCENOBER CASTRO CABRERA

NOMBRE(S): *Hugo Alejandro Rincon*
Fecha VoBo: *30 Abril 2019*

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"